

con unas mismas seras y banastas apenas si pueden hacer dos expediciones en cada un mes, lo cual constituye un quebranto de entidad que tiene que ser compensado á costa del negocio mismo. Esta circunstancia constituye otra causa para que se pague á menos precio todo producto agrícola. A poca costa y con solo lo expuesto, también quedaba satisfactoriamente resuelta esta cuestión.

En cuanto á la escasez de personal y material, á nadie conviene más que á las mismas Compañías ferro-viarias, subsanar esta deficiencia de orden interior que tanto influye en perjuicio del público.

Por regla general en todas las estaciones, el personal es muy escaso y no bien retribuido.

Cuando se aglomeran géneros para expedir, se promueve un verdadero conflicto. Con solo el pesarlo basta para que los factores no puedan hacer otro servicio en todo el día.

Pero como la facturación de frutas y hortalizas, se concreta á cuatro meses del año, no es necesario un personal permanente; bastaría con algunos auxiliares temporeros. La cuestión no nos parece difícil: sobre todo lo reclama el servicio público.

La escasez de material daña á las Empresas y á los remitentes; disminuye el tráfico y causa averías, especialmente en los wagones descubiertos, que tienen que sufrir los rigores de la intemperie.

No necesitamos esforzarnos para demostrar que sin material suficiente no se puede exportar en buenas condiciones.

---

Algunas otras concesiones podían hacer las Empresas ferro-viarias, de suma importancia y sin quebranto de sus intereses.

Entre ellas nos parece muy conveniente la de permitir las facturaciones hasta quince minutos antes de la salida de los trenes. Sabido es que el ganar un día supone alcanzar un buen precio para los géneros.

